

Universidad
Tecnológica
de Pereira

**PACTO –
PROGRAMA DE
TRANSPARENCIA Y
ÉTICA PÚBLICA
2024**

INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los artículos 73 y 76 de la Ley 1474 de 2011 (Estatuto Anticorrupción), concordantes con los artículos 1 y 2 del Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, la Secretaria de Transparencia de la Presidencia de la República como instancia encargada de orientar la elaboración y seguimiento del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, generó la herramienta “Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano”, como un instrumento de tipo preventivo para el control.

En atención al Marco Legal y Normativo establecido en la Ley **1474 de 2011** (Estatuto Anticorrupción), y el Decreto reglamentario **2641 de 2012**, la Universidad Tecnológica de Pereira en la vigencia 2013 realizó la primera versión del **Plan Anticorrupción, Atención al Ciudadano y Mejoramiento del Índice de Transparencia Nacional (PAYAC-ITN)**, el cual durante el 2014 contó con tres seguimientos.

Para la vigencia 2015 el PAYAC-ITN se surte el proceso de actualización de acuerdo con los resultados de seguimiento del mismo y atendiendo a la necesidad de establecer nuevas acciones para mejorar el *Control de Riesgos de Corrupción*, el *Servicio al Ciudadano*, la *Rendición de Cuentas*, la *Racionalización de Trámites* y la *Atención de Peticiones, Quejas y/o Reclamos*; y a partir de esta vigencia se denomina como **Plan de Atención al Ciudadano y Transparencia Organizacional – PACTO**. En el año **2016**, mediante el decreto 124 del 26 de enero de 2016 actualiza la metodología de construcción.

Para la vigencia 2018 la función Pública emite Decreto 612 del 04 de abril de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”, una vez analizado dicho decreto se toma la decisión de alinear los planes de acción al Plan de Transparencia Organizacional y Atención al Ciudadano, puesto que el mismo contiene los componentes y líneas que facilitan la articulación de dichos planes.



Así mismo, dentro de la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “Aquí construimos futuro”, se contempló como apuesta estratégica dar mayor Visibilidad a las estrategias de transparencia y atención al ciudadano, dado lo anterior dentro de los proceso de participación y construcción colectiva se definieron los impulsores estratégicas que son los indicadores de efecto del plan y que marcaran la ruta de acción para los próximos 9 años, dentro de los mismo se planteó un impulsor que fortalecerá la transparencia institucional así: “Ejercer la cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y promover la participación ciudadana como ejes transversales del desarrollo institucional”.

Dado que, en el año 2022 salió la Ley 2195 “Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones”, en su **artículo 31**, modifica el artículo 73 de la Ley [1474](#) de 2011, donde cada entidad deberá implementar **Programas de transparencia y ética en el sector público**, motivo por el cual, la institución realizó las respectivas revisión que articularán las acciones que plantea la misma, como son los componentes de: Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público, Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y riesgos de corrupción, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma; Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad; Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo [76](#) de la Ley [1474](#) de 2011; Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad y Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción. Encontrando que dentro de lo que se viene realizando en el PACTO, se da respuesta en muchos de estos componentes, que con el proceso de transición a la norma para la vigencia 2024, la Universidad estará al tanto de las directrices que se planteen desde la **Secretaria de Transparencia de la Presidencia** ente responsable de esta tarea, para poder implementar aquellos componentes que la institución requiere mayor acompañamiento y definición de acciones para establecer si aplica a la misión y visión institucional para su inclusión; como es el caso de: Prevención, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas, reportes de operaciones



sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional y Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad.

Adicional a lo anterior, la institución en el marco del fortalecimiento de su Plan de Desarrollo Institucional “Aquí construimos futuro” 2020-2028, realizará para la vigencia 2024, su proceso de revisión donde se plantea la inclusión de los requerimientos normativos y su alineación al plan.

Por último, se estable como denominación de aquí en adelante **PACTO – PROGRAMA DE TRANSPARENCIA Y ÉTICA PÚBLICA**. Por consiguiente, este documento recopila los componentes y acciones que se van a desarrollar en la presente vigencia.



TABLA DE CONTENIDO

MARCO NORMATIVO	6
COMPROMISO DESDE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL	8
RELACIÓN METODOLOGÍA DE CONTRUCCIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA ORGANIZACIONAL	15
PACTO	15
PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PACTO	18
ACCIONES PERMANENTES LLEVADAS A CABO DESDE LA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVEN LA TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS.....	19
SEGUIMIENTO Y CONTROL.....	39

MARCO NORMATIVO

Adicional al compromiso ético que tiene la Universidad por el desarrollo de estrategias para prevenir los hechos de corrupción que se puedan presentar en el marco de las actividades universitarias, toma como referente lo que, en materia de corrupción, atención al ciudadano y racionalización de trámites ha incorporado el Gobierno Nacional en su estructura normativa.

A continuación, se referencian algunas de normas asociadas con este plan:

- Estatuto general Universidad Tecnológica de Pereira
- Ley 1474 de 2011 "Por la cual se dictan Normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública".
- Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, "cada entidad del orden nacional, departamental y municipal deberá elaborar anualmente una estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano".
- Decreto 2641 del 17 de diciembre de 2012, que en su artículo 1 establece "Señálese como metodología para diseñar y hacer seguimiento a la estrategia de lucha contra la corrupción y de atención al ciudadano de que trata el artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, la establecida en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano contenida en el documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Y en su artículo 2. "Señálense como estándares que deben cumplir las entidades públicas para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, los contenidos en el documento Estrategias para la Construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 2693 del 21 de diciembre de 2012, "Por el cual se establecen los lineamientos generales de la estrategia de Gobierno en línea de la República de Colombia, se reglamentan parcialmente las Leyes 1341 de 2009 y 1450 de 2011, y se dictan otras disposiciones".
- Decreto 019 de 2012 o "Ley Anti-trámites", expedido con el fin de "suprimir o reformar regulaciones, procedimientos y trámites innecesarios existentes en la Administración Pública".
- Artículo 64 de la Ley 1437 de 2011, por la cual se expide el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, establece que el Gobierno Nacional establecerá los estándares y protocolos que deberán cumplir las autoridades para incorporar en forma gradual la aplicación de medios electrónicos en los procedimientos

administrativos.

- Conforme a lo dispuesto en el artículo 13 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, será deber primordial de todas las autoridades hacer efectivo el ejercicio del derecho que consagra el artículo 23 de la Constitución Política mediante la rápida y oportuna resolución de las peticiones que, en términos comedidos, se les formulen y que tengan relación directa con las actividades a cargo de esas mismas autoridades.
- Ley 1437 del 18 de enero de 2011 en materia de Derecho de Petición y a lo resuelto por la Corte Constitucional en sentencia C-818/2011.
- Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011, establece que "en toda entidad pública, deberá existir por lo menos una dependencia encargada de recibir, tramitar y resolver las quejas, sugerencias y reclamos que los ciudadanos formulen, y que se relacionen con el cumplimiento de la misión de la entidad."
- El artículo 14 del Decreto 019 del 10 de enero de 2012, establece que los interesados que residan en una ciudad diferente a la de la sede de la entidad u organismo al que se dirigen, pueden presentar sus solicitudes, quejas, recomendaciones o reclamaciones a través de medios electrónicos, de sus dependencias regionales o seccionales.
- Artículo 78 de la Ley 1474 de 2011 -Estatuto Anticorrupción, "todas las entidades y organismos de la Administración Pública deben rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía".
- Decreto 124 del 26 de enero de 2016 "Por el cual se sustituye el Título 4 de la Parte 1 del Libro 2 del Decreto 1081 de 2015, relativo al "Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano".
- Decreto 612 del 04 de abril de 2018 "Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado".
- Acuerdo Nro. 37 del 06 de noviembre de 2019 del Consejo Superior Universitario "Por medio del cual se aprueba el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos futuro" y se dictan otras disposiciones.
- Ley No. 2195 DE 2022 "Por medio de la cual se adoptan medidas en materia de transparencia, prevención y lucha contra la corrupción y se dictan otras disposiciones" Artículo 31. programas de transparencia y ética en el sector público. Modifíquese el Artículo 73 de la Ley 1474 de 2011, el cual quedara así: Artículo 73. Cada entidad del orden nacional, departamental y municipal, cualquiera que sea su régimen de contratación, deberá implementar Programas de Transparencia y Ética Pública con el fin de promover la cultura de la legalidad.

COMPROMISO DESDE LA ESTRATEGIA INSTITUCIONAL

Dentro de la formulación del nuevo Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 “Aquí construimos futuro”, se contempló como apuesta estratégica dar mayor Visibilidad a las estrategias de transparencia y atención al ciudadano, dado lo anterior, dentro de los procesos de participación y construcción colectiva se definieron los impulsores estratégicas que son los indicadores de efecto del plan y que marcaran la ruta de acción para los próximos 9 años, dentro de los mismo se planteó un impulsor que fortalecerá la transparencia institucional así: “Ejercer la cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y promover la participación ciudadana como ejes transversales del desarrollo institucional”, este tiene como propósito contar con procesos transparentes, en el marco de la legalidad y con apego a los valores éticos de la vida universitaria. Dicho impulsor será ejecutado desde el Pilar de Gestión de Apoyo denominado “Gestión y Sostenibilidad Institucional”.

Este impulsor estratégico se construyó mediante la metodología marco lógico y cuenta con una batería de indicadores que permitirá cumplir con los retos planteados, para lo cual se definieron unos niveles de gestión, el cual es aplicado para cada uno de los impulsores estratégicos.

Niveles de gestión en el Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028.



Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta la estructura del direccionamiento estratégico del Pilar de Gestión y Sostenibilidad Institucional, donde se encuentra la apuesta frente a la transparencia institucional en el Plan de Desarrollo.

Direccionamiento Estratégico Pilar de Gestión de Apoyo, Gestión y Sostenibilidad Institucional.



Fuente: construcción Oficina de Planeación.

Dado lo anterior, a continuación, se presenta la estructura del impulsor estratégico referente a la transparencia institucional a nivel de impulsor, programa y proyecto.

Indicador de Impulsores Estratégico referente a la Transparencia Institucional

Impulsores Estratégicos	Indicador	Descripción del indicador	Fórmula de cálculo del indicador	Unidad de medida del indicador	Metas			
					2020	2022	2025	2028
Fortalecer la cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y promover la participación ciudadana como ejes transversales del desarrollo institucional	Índice de Transparencia Institucional (ITI)	Mide la fortaleza de la institución en procesos institucionales para prevenir la corrupción en los cuatro factores Visibilidad, Institucionalidad, Control y Comunicaciones	25% Visibilidad + 30% Institucionalidad + 20% Control + 25% CGPI	Índice	80	85	90	95

Fuente: construcción equipo de trabajo del pilar de gestión de apoyo.

Descripción del programa

Atención al ciudadano y la transparencia organizacional está integrado por políticas autónomas e independientes, que se articulan bajo un solo objetivo, la promoción de estándares de transparencia y lucha contra la corrupción. Sus componentes gozan de metodologías propias para su implementación, por lo tanto, no implica desarrollar actividades diferentes o adicionales a las que ya vienen ejecutando las entidades en desarrollo de dichas políticas.

El programa busca planificar, organizar, dirigir y evaluar los asuntos relacionados con la gestión misional, transparencia, participación y servicio al ciudadano, gestión del talento humano, eficiencia administrativa y gestión financiera.

Justificación

La Universidad Tecnológica de Pereira, al ser una institución de carácter público, se debe a la sociedad, por lo cual requiere establecer y fortalecer mecanismos que permitan el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y participación ciudadana como ejercicios permanentes de relacionamiento con los grupos de valor.

Lo anterior debido a que, si bien se cuenta con un proceso sistémico que propende por este fin, la difusión de este debe ser de carácter permanente para que los diferentes grupos de valor tengan conocimiento de los diferentes canales que se han dispuesto para dar a conocer la gestión misional y cómo la institución se blinda para ejercer una cultura de la legalidad y contar con buenas prácticas de gobierno corporativo.

Dirigir la gestión pública al mejor desempeño institucional y a la consecución de resultados para la satisfacción de las necesidades y los procesos de comunicación, transparencia, gobierno corporativo, participación ciudadana y control social de los grupos de valor en el marco de la legalidad y la integridad es un menester de las instituciones públicas

Principales apuestas del programa:

Ilustración 1. Apuestas Estratégicas del Programa.



Fuente: construcción red de trabajo del pilar de gestión de apoyo.

A continuación, se presentan los indicadores de resultado de este programa:

Indicadores del programa Cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y participación ciudadana.

Indicador	Descripción del indicador	Fórmula de cálculo del indicador	Unidad de medida del indicador	Metas			
				2020	2022	2025	2028
Cumplimiento Factor Visibilidad	Mide el cumplimiento de los componentes del Factor Visibilidad	No. de componentes del factor Visibilidad con cumplimiento / Total componentes del factor Visibilidad	Índice	80	85	90	95
Cumplimiento Factor Institucionalidad	Mide el cumplimiento de los componentes del Factor Institucionalidad	Número de componentes del factor Institucionalidad con cumplimiento / Total componentes del factor Institucionalidad	Índice	80	85	90	95
Cumplimiento Factor Control	Mide el cumplimiento de los componentes del Factor Control	Número de componentes del factor Control con cumplimiento / Total componentes del factor Control	Índice	80	85	90	95

Indicador	Descripción del indicador	Fórmula de cálculo del indicador	Unidad de medida del indicador	Metas			
				2020	2022	2025	2028
Implementación de la gestión de la comunicación y promoción institucional (GCPI)	Mide los resultados de la vigencia en productos de comunicación	$((\% \text{ cumplimiento de Número de notas realizadas y publicadas en medios de comunicación internos} * 0.5 + \% \text{ cumplimiento de Número de notas publicadas en medios de comunicación externos} * 0.5) + \% \text{ cumplimiento de Número de canales de comunicación interna que cuenten con lineamientos de uso} + \% \text{ cumplimiento de Número de espacios generados para la interacción de los grupos de interés}) / 3$	Porcentaje	80%	90%	100%	100%

Fuente: construcción equipo de trabajo del pilar de gestión de apoyo.

PROYECTO *Transparencia, gobernanza y legalidad*

Identificación del problema:

La Universidad Tecnológica de Pereira, al ser una institución de carácter público, se debe a la sociedad, por lo cual requiere establecer y fortalecer mecanismos que permitan el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y la participación ciudadana como ejercicios permanentes de relacionamiento con los grupos de valor. Lo anterior, dado a que, si bien se cuenta con un proceso sistémico que propende por este fin, la difusión de este debe ser de carácter permanente para que los diferentes grupos de valor tengan conocimiento de los diferentes canales que se han dispuesto para dar a conocer la gestión misional y cómo la institución se blinda para ejercer una cultura de la legalidad y contar con buenas prácticas de gobierno corporativo.

Descripción general del proyecto:

El proyecto busca fortalecer mecanismos que permitan el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y la participación ciudadana; como ejercicios permanentes de relacionamiento con los grupos de valor, con el fin de apuntar a las siguientes apuestas estratégicas:

- Fortalecer la cultural de la legalidad a través de la promoción de las conductas éticas, el reconocimiento del ordenamiento jurídico y normativo y la apropiación de la autonomía universitaria como pilar de la autorregulación.
- Impulsar la transparencia institucional a través de mecanismos que permitan contar con información íntegra, confiable y veraz y estrategias que promuevan el acceso a la información de manera proactiva, asegurando la protección de los datos personales de los grupos de valor con que se relaciona la Universidad.

- Promover y facilitar las buenas prácticas corporativas en los órganos de gobierno y las instancias de la institución de forma que las actuaciones y relaciones de la Universidad sean correctas, legales, justas y transparentes, garantizando con ello la sostenibilidad y crecimiento de la Universidad.
- Promover e incentivar la participación ciudadana y el control social, a través de los diferentes mecanismos de formación, capacitación y comunicación que permita una interacción adecuada con los grupos de valor y que genere un compromiso de corresponsabilidad sobre la gestión de la Universidad.

Justificación del proyecto:

Atención al Ciudadano y la transparencia organizacional está integrada por políticas autónomas e independientes que se articulan bajo un solo objetivo, la promoción de estándares de transparencia y lucha contra la corrupción. Sus componentes gozan de metodologías propias para su implementación, por lo tanto, no implica desarrollar actividades diferentes o adicionales a las que ya vienen ejecutando las entidades en desarrollo de dichas políticas.

Objetivo General del proyecto:

Establecer mecanismos que permitan el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y la participación ciudadana como ejercicios permanentes de relacionamiento con los grupos de valor.

Objetivos Específicos del proyecto:

- Fortalecer los ejercicios de transparencia pasiva y activa, rendición de cuentas y control social con los diferentes grupos de valor de la Universidad.
- Fortalecer las buenas prácticas corporativas con los diferentes grupos de valor de la Universidad.
- Dar respuesta oportuna a los cambios en la normatividad frente a los requerimientos nacionales referentes a la Atención al Ciudadano.

Planes operativos del proyecto: Este proyecto se ejecuta a través de un plan operativo, el cual se presenta a continuación:

Plan operativo 1. Plan de atención al ciudadano y transparencia organizacional: el cual busca el aprovechamiento de los mecanismos que permitan el fortalecimiento de la cultura de la legalidad, la transparencia, el gobierno corporativo y participación ciudadana como ejercicios permanentes de relacionamiento con los grupos de valor.

Plan operativo 1. Plan de atención al ciudadano y transparencia organizacional.

Actividades	
1.1	Formulación y aprobación del Pacto para la Vigencia.
1.2	Ejecución de la estrategia: Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información.
1.3	Ejecución de la estrategia: Racionalización de trámites.
1.4	Ejecución de la estrategia: Rendición de Cuentas.
1.5	Ejecución de la estrategia: Mecanismo de riesgos de corrupción.
1.6	Ejecución de la estrategia: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.
1.7	Ejecución de la estrategia: Iniciativas adicionales.
1.8	Seguimiento al PACTO.
1.9	Formulación y aprobación del Pacto para la Vigencia.

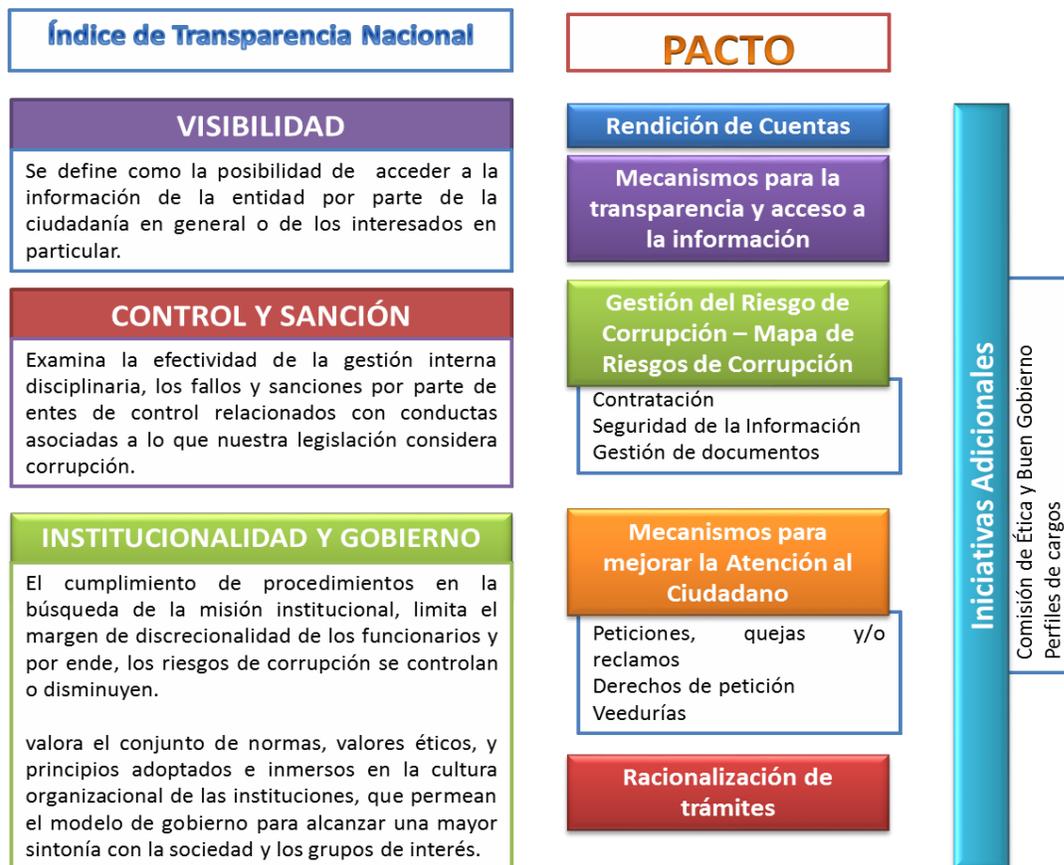
Fuente: construcción red de trabajo del pilar de gestión.

Con lo anterior, el Plan de atención al ciudadano y transparencia organizacional, hace parte integral del Plan de Desarrollo y el cumplimiento del plan operativo se realizará a la luz del desarrollo y ejecución del Plan de acción, el cual fue construido de manera participativa con los actores involucrados de cada una de los componentes del plan anticorrupción y de atención al ciudadano establecidas por parte de la presidencia de la República y el Decreto 612 del 04 de abril de 2018 “Por el cual se fijan directrices para la integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado”, en lo aplicable a la Institución.

RELACIÓN METODOLOGÍA DE CONTRUCCIÓN DEL PLAN DE ATENCIÓN AL CIUDADANO Y TRANSPARENCIA ORGANIZACIONAL - PACTO

Dentro del proceso de construcción del Plan de Atención al Ciudadano y Transparencia Organizacional - Pacto, se realizaron unos ejercicios de relacionamiento que permitirá articular los diferentes instrumentos que a nivel Nacional han surgido para fortalecer los procesos de transparencia en las entidades del sector Público.

Como primera instancia se realizó un proceso de relacionamiento entre los componentes de la metodología del Plan Anticorrupción y Atención al Ciudadano y los Factores del Índice de Transparencia Nacional, a continuación, se puede observar el esquema correspondiente.



Fuente: construcción Oficina de Planeación.

De igual manera, en un ejercicio de fortalecimiento, se articularon los componentes del plan anticorrupción y de atención al ciudadano establecidos por parte de la presidencia de la República y otros ejercicios institucionales, con el fin de consolidar la estrategia y adicionalmente optimizar los procesos:



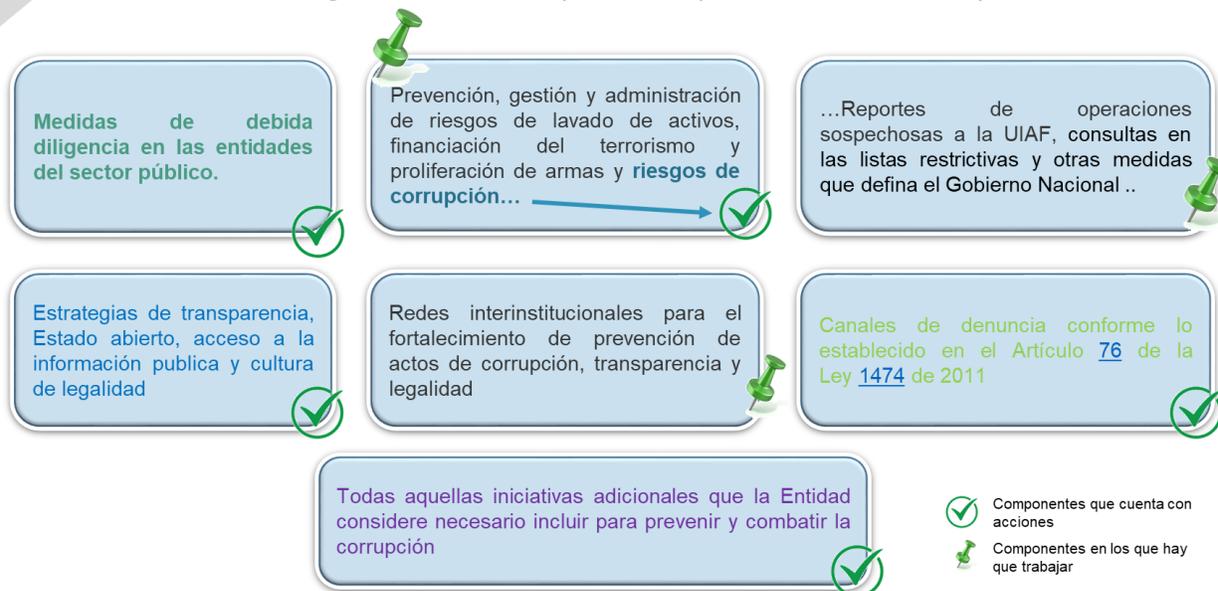
Fuente: construcción Oficina de Planeación.

De esta manera, adicional al Índice de Transparencia Organizacional, se articula al pacto ejercicios como:

- Modelo Estándar de Control Interno (MECI).
- Plan de trabajo de la comisión de ética y buen gobierno.
- Ley de transparencia.
- Furag.
- Rendición de la cuenta Anual formato F39.
- Integración de los planes institucionales y estratégicos al Plan de Acción por parte de las entidades del Estado.
- Plan de Desarrollo Institucional 2020-2028 "Aquí construimos futuro".

Ley 2195 de 2022

Artículo 31. Programas de transparencia y ética en el sector público.



Paralelo con cadena de valor proyecto PDI – UTP “Transparencia, gobernanza y legalidad”

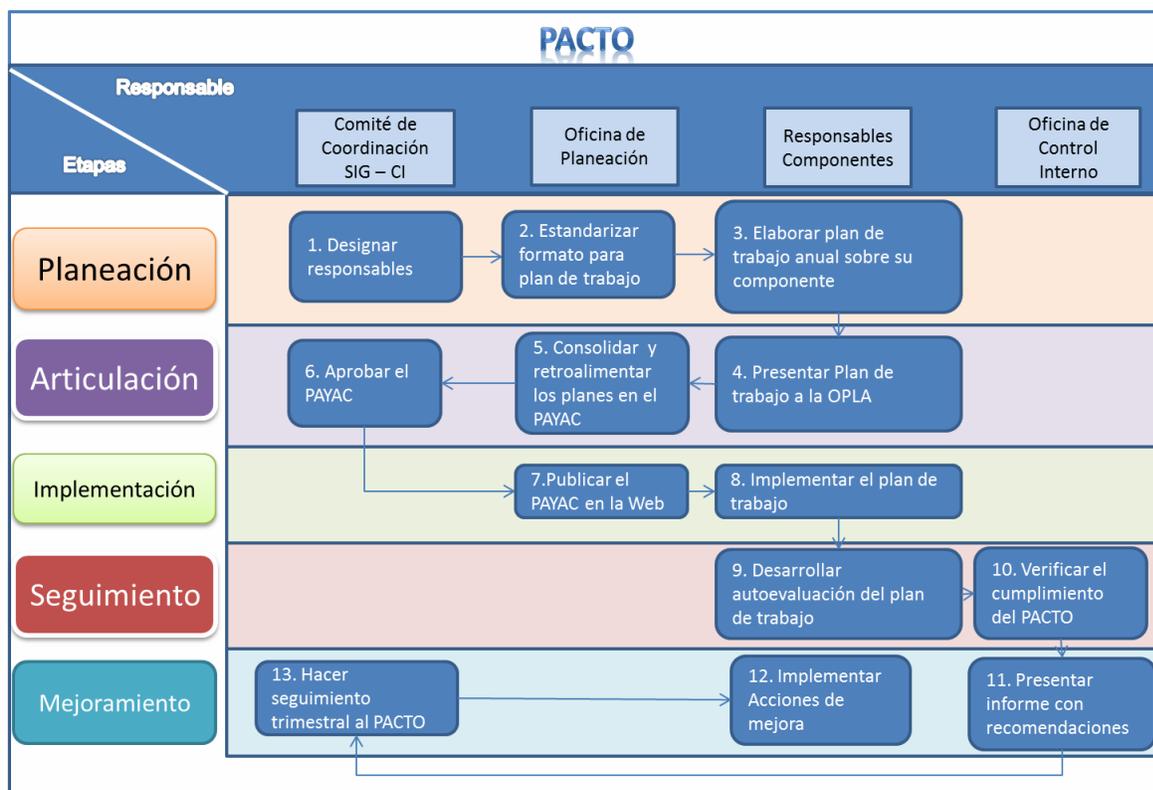
En este nivel encuentran las actividades que se desarrollarán en el plan operativo 2023	
Actividades para Plan Operativo Plan de atención al ciudadano y transparencia organizacional	
1,1	Formulación y aprobación del Pacto para la Vigencia
1,2	Ejecución de la estrategia: Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información – (e)
1,3	Ejecución de la estrategia: Racionalización de trámites (a) (b)
1,4	Ejecución de la estrategia: Rendición de Cuentas (e)
1,5	Ejecución de la estrategia: Mecanismo de riesgos de corrupción (b)
1,6	Ejecución de la estrategia: Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano (e)
1,7	Ejecución de la estrategia: Iniciativas adicionales (f)
1,8	Seguimiento al PACTO (Por parte de Control Interno)

- Medidas de debida diligencia en las entidades del sector público.
- Prevenión, gestión y administración de riesgos de lavado de activos, financiación del terrorismo y proliferación de armas y **riesgos de corrupción**, incluidos los reportes de operaciones sospechosas a la UIAF, consultas en las listas restrictivas y otras medidas específicas que defina el Gobierno Nacional dentro del año siguiente a la expedición de esta norma;
- Redes interinstitucionales para el fortalecimiento de prevención de actos de corrupción, transparencia y legalidad;
- Canales de denuncia conforme lo establecido en el Artículo 76 de la Ley 1474 de 2011;**
- Estrategias de transparencia, Estado abierto, acceso a la información pública y cultura de legalidad;**
- Todas aquellas iniciativas adicionales que la Entidad considere necesario incluir para prevenir y combatir la corrupción.**

PROCESO DE CONSTRUCCIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PACTO

El proceso de construcción del PACTO surge un proceso que va desde la Planeación hasta el mejoramiento continuo, bajo las directrices del Comité de Coordinación del Sistema Integral de Gestión – Control Interno, con la participación de la Oficina de Control Interno, la Oficina de Planeación y los actores involucrados como responsables de las acciones del PACTO. El proceso de construcción y seguimiento

Se puede visualizar en el siguiente diagrama.



Insumos adicionales para la construcción del PACTO

ACCIONES PERMANENTES LLEVADAS A CABO DESDE LA INSTITUCIÓN QUE PROMUEVEN LA TRANSPARENCIA EN LOS PROCESOS

A continuación, se presentan las actividades permanentes definidas por la institución que hacen parte de la labor diaria de la Universidad, enmarcadas en procedimientos o proyectos y que son importantes visibilizarlas.

De acuerdo a la recomendación dada en la evaluación que realiza la oficina de Control Interno frente a las Acciones Permanentes, se realizó la revisión y ajuste en lo correspondiente a los enlaces donde se debe ubicar la información referenciada; quedando actualizada y ajustada, para una mayor veracidad al buscar la información allí referenciada. Este ajuste fue aprobado en el Comité de Control Interno.

ESTRATEGIA	INDICADOR OR ITN	SUB-INDICADOR ITN	ACCIONES PERMANENTES	LIDER	Enlace de interés
Mecanismos para la Transparencia y el Acceso a la Información	Divulgación de la información pública	Condiciones institucionales para la divulgación de información	Política de Comunicación - Acuerdo Consejo Superior 28 de 2014 "Por medio de la cual se adopta la política de comunicaciones y se dictan otras disposiciones"	Gestión de la comunicación y promoción institucional	N.a
		Disposición a la apertura de datos	Publicación de resultados del Plan de desarrollo	Planeación	https://pdi.utp.edu.co/resultados/
			Publicación del plan estratégico	Planeación	https://pdi.utp.edu.co/conocelo/
			Publicación del plan de compras (formato Excel)	Sección de Bienes y Suministros	https://www2.utp.edu.co/contactacion/sitio/5/plan-de-compras

ESTRATEGIA	INDICADOR OR ITN	SUB-INDICADOR ITN	ACCIONES PERMANENTES	LIDER	Enlace de interés
		Activos de información	Publicar los Activos de Información de cada Proceso, en el portal Web de la Institución.	Grupo Técnico para el Sistema de Gestión de Seguridad de la información (Gestión del sistema integral)	https://www2.utp.edu.co/gestioncalidad/sin-categoria/391/activos-de-informacion-e-indice-de-informacion-clasificada-y-reservada-utp https://www2.utp.edu.co/gestioncalidad/sin-categoria/451/activos-de-informacion-e-indice-de-informacion-clasificada-y-reservada-del-alcance
		Instrumentos de la Gestión de Información Pública	Publicación de activos de información	Grupo Técnico para el Sistema de Gestión de Seguridad de la información (Gestión del sistema integral)	http://www.utp.edu.co/gestioncalidad/sin-categoria/391/activos-de-informacion-utp http://www.utp.edu.co/gestioncalidad/sin-categoria/451/activos-de-informacion-del-alcance
			Esquema de publicación	Recursos Informáticos y Educativos	https://www2.utp.edu.co/atencionciudadano/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica.html
			Publicación en la página Web de la Universidad: - Última actualización - Mapa del sitio - - Preguntas frecuentes -	Recursos Informáticos y Educativos	http://www.utp.edu.co/principal/mapa.php http://www.utp.edu.co/faqs/
	Elaboración de los Instrumentos de Gestión de la Información	Plan Institucional de Archivo PINAR UTP	Ejecución del Plan Institucional de Archivo	Gestión de Documentos	https://www2.utp.edu.co/secretaria/gestion-documentos/noticias/plan-institucional-de-archivos-2020-2028.html
	Divulgación de la gestión administrativa	Información general en el sitio web	Publicación de información institucional	Recursos Informáticos y Educativos	http://www.utp.edu.co/institucional/

ESTRATEGIA	INDICADOR OR ITN	SUB-INDICADOR ITN	ACCIONES PERMANENTES	LIDER	Enlace de interés
			Publicación de la ley, mediante la cual se creó la Universidad Tecnológica de Pereira	Secretaria General	https://www2.utp.edu.co/secretaria/circulares-y-documentos-de-interes/6064/enlaces-de-interes
			Publicación de estatuto General	Secretaria General	http://www.utp.edu.co/secretaria/25/estatuto-general
			Publicación de Estatuto docente	Secretaria General	http://www.utp.edu.co/secretaria/3/estatuto-docente
			Publicación del Reglamento estudiantil	Secretaria General	http://www.utp.edu.co/secretaria/2/reglamento-estudiantil
			Publicación de normatividad interna vigente	Secretaria General	https://www2.utp.edu.co/secretaria/25/estatuto-general https://www2.utp.edu.co/secretaria/11/resoluciones-generales
		Información de planeación y gestión en el sitio web	Publicación de los informes de gestión	Planeación	http://www.utp.edu.co/audienciapublica/informe-de-gestion.html
			Publicación del Plan de desarrollo y sus seguimientos	Planeación	https://pdi.utp.edu.co/resultados/
			Publicación de estadísticas e indicadores institucionales	Planeación	https://estadisticas.utp.edu.co/
		Información de Talento Humano en el sitio web	Publicación de información sobre Manuales de Funciones y Responsabilidades del área administrativa	Gestión del Talento Humano	https://www2.utp.edu.co/gestioncalidad/sin-categoria/43/gestion-de-calidad-iso-9001-2015 https://www2.utp.edu.co/vicerectoria/administrativa/gestion-talento-humano/manuales-de-funciones.html
			Publicación del informe general de los resultados de evaluación de competencias	Gestión del Talento Humano	https://www2.utp.edu.co/vicerectoria/administrativa/gestion-talento-humano/evaluacion-de-competencias.html
			Publicación de plan de capacitación por dependencias	Gestión del Talento Humano	https://www2.utp.edu.co/vicerectoria/administrativa/gestion-talento-humano/desarrollo-humano.html

ESTRATEGIA	INDICADOR OR ITN	SUB-INDICADOR ITN	ACCIONES PERMANENTES	LIDER	Enlace de interés
			Publicación de los lineamientos para la vinculación del personal administrativo	Gestión del Talento Humano	https://www2.utp.edu.co/vice-rectoria/administrativa/gestion-talento-humano/legalizacion-de-la-vinculacion.html
			Publicación de las convocatorias de personal	Gestión de Talento Humano	https://www2.utp.edu.co/contratacion/sitio/7/convocatorias-personal
		Información sobre control interno y externo en el sitio web	Publicación de información relacionada con la Oficina de Control Interno	Control Interno	Procedimientos: https://www2.utp.edu.co/gestioncalidad/documentos-procesos/4/1/Control-Interno Manuales: https://www.utp.edu.co/gestioncalidad/documentos-procesos/8/1/Control-Interno
			Publicación actas del Comité Institucional de Control Interno	Control Interno	https://www2.utp.edu.co/controlinterno/sin-categoria/7/comite-institucional-de-control-interno
			Control Interno Disciplinario	Control Interno Disciplinario	https://www2.utp.edu.co/gestioncalidad/sin-categoria/186/rectoria
			Información sobre el Modelo Estándar de Control Interno MECI	Control Interno	https://www2.utp.edu.co/meci/que-es-el-meci.html
			Publicación de enlaces a entes de control	Control Interno	https://www2.utp.edu.co/controlinterno/sin-categoria/137/entes-de-control
			Actualización de la Información sobre la acreditación de programas	Vicerrectoría Académica	https://www2.utp.edu.co/vice-rectoria/academica/
		Información misional educativa	Información de los programas académicos de la Universidad	Admisiones, Registro y Control Académico	https://programasacademicos.utp.edu.co/

ESTRATEGIA	INDICADOR OR ITN	SUB-INDICADOR ITN	ACCIONES PERMANENTES	LIDER	Enlace de interés	
			Publicación de matrícula y demás derechos pecuniarios	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	https://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/administrativa/informacion-sobre-matriculas-y-derechos-pecuniario.html	
			Publicación de actos administrativos mediante los cuales se aprobaron los valores de matrícula y demás derechos pecuniarios	Secretaría General	https://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/administrativa/informacion-sobre-matriculas-y-derechos-pecuniario.html	
			Información sobre investigación y extensión	Vicerrectoría de Investigaciones, Innovación y Extensión	https://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/investigaciones/	
			Publicación de los servicios que presta la Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario	Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario	https://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/responsabilidad-social/inicio.html	
			Publicación sobre acceso a los apoyos socioeconómicos	Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario	https://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/responsabilidad-social/apoyos-socioeconomicos.html	
		Información sobre contratación pública	Publicación de las licitaciones y convocatorias	Recursos Informáticos y Educativos	http://www.utp.edu.co/contratacion/	
			Reporte de información al SECOP	Jurídica Compra de Bienes y Suministros	https://www.colombiacompra.gov.co/	
			Publicación del informe de gestión contractual rendido a la Contraloría General de la República por la plataforma SIRECI:	Control Interno	https://www2.utp.edu.co/controlinterno/rendicion-de-la-cuenta/131/informe-de-gestion-contractual	
		Divulgación de la gestión presupuestal y financiera	Información de gestión financiera en el sitio web	Publicación de información sobre presupuesto:	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	Aprobado https://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/administrativa/presupuesto.html https://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/administrativa/ejecucion-presupuestal.html

ESTRATEGIA	INDICADOR ITN	SUB-INDICADOR ITN	ACCIONES PERMANENTES	LIDER	Enlace de interés
	Medidas y estrategias para la transparencia	Información de estrategias y medidas de transparencia en el sitio web	Publicación de información sobre estados financieros y contables	Gestión Contable	https://www2.utp.edu.co/vice-rectoria/administrativa/gestion-financiera/contabilidad/gestion-contable.html
			Publicación de informes rendidos a la Contraloría General de la Republica por la plataforma SIRECI: Rendición anual de la cuenta	Control Interno	https://www2.utp.edu.co/controlinterno/rendicion-de-la-cuenta/23/informes-rendicion-de-cuenta-anual
			Publicación de enlace a informes de auditoría emitidos por la Contraloría General de la Republica:	Control Interno	https://www2.utp.edu.co/controlinterno/informes/208/contraloria-general-de-la-republica
			Publicación Mapa de riesgos institucional que incorpora riesgos de corrupción	Equipo de Gestión de Riesgos	https://www2.utp.edu.co/meci/plan-de-manejo-de-riesgos.html
			Publicación del PACTO	Planeación	http://planea.utp.edu.co/oficina-de-planeacion/plan-de-atencion-al-ciudadano-y-transparencia-organizacional.html
			Publicación de enlace para denuncias por corrupción	Control Interno Disciplinario	https://pqrs.utp.edu.co/
			Publicación de Acuerdos Consejo Superior Publicación de Acuerdos Consejo Académico	Secretaría General	https://www2.utp.edu.co/secretaria/ Ver Consejo Superior Ver Consejo Académico
	Publicación Mapa de riesgos institucional que incorpora riesgos de corrupción	Grupo de Gestión de Riesgos Comité de Control Interno	https://www2.utp.edu.co/meci/plan-de-manejo-de-riesgos.html		
Gestión de la planeación	Transparencia/anticorrupción / medidas anticorrupción	SIGER Sistema de Gerencia del Plan de Desarrollo	Planeación	https://pdi.utp.edu.co/resultados/ https://www2.utp.edu.co/gestioncalidad/documentos-procesos/8/1/Planeacion	

ESTRATEGIA	INDICADOR OR ITN	SUB-INDICADOR ITN	ACCIONES PERMANENTES	LIDER	Enlace de interés
			Seguimiento al Plan de Desarrollo Institucional y verificación de la calidad de la información reportada y publicarla a través de la página web.	Coordinadores de Objetivo Planeación	https://www2.utp.edu.co/gestioncalidad/documentos-procesos/8/1/Planeacion SIGER
	Gestión de la Contratación	Contenidos mínimos del Manual de Contratación	Estatuto de contratación	Jurídica	https://www2.utp.edu.co/secretaria/29/estatuto-contratacion
Procedimientos relacionados con asesoría con precontractual, contractual y pos contractual; elaboración, aprobación y control de convenios			Jurídica	http://www.utp.edu.co/gestioncalidad/documentos-procesos/4/1/Rectoria	
Procedimientos relacionados con contratación en Compras de Bienes y Suministros			Compras de Bienes y Suministros	https://www2.utp.edu.co/gestioncalidad/documentos-procesos/4/1/Financiera	
Planeación contractual		Plan de compras	Compras de Bienes y Suministros	https://www2.utp.edu.co/contratacion/sitio/5/plan-de-compras	
Ejecución Contractual		Reporte de información contractual al SECOP	Jurídica Compras de Bienes y Suministros	N.a	
	Gestión del Talento Humano	Condiciones institucionales para el Talento Humano	Componente de Desarrollo Humano y Organizacional incluido en el Plan de Desarrollo Institucional	Gestión del Talento Humano	N.a
Coherencia en las funciones y competencias de los servidores públicos		Manuales de funciones y responsabilidades de los funcionarios administrativos que contemplan las competencias	Gestión del sistema integral Gestión del Talento Humano	https://www2.utp.edu.co/gestioncalidad/sin-categoria/167/mapa-institucional-de-procesos	
		Procesos de vinculación de personal administrativo de acuerdo al estatuto de carrera administrativa y de personal transitorio de acuerdo a la resolución 606 de 2013 al Estatuto Administrativo.	Gestión del Talento Humano	N.a	
			Procesos de vinculación de personal docente de acuerdo al Estatuto Docente.	Vicerrectoría Académica	N.a

ESTRATEGIA	INDICADOR ITN	SUB-INDICADOR ITN	ACCIONES PERMANENTES	LIDER	Enlace de interés	
			Procesos de elecciones conforme al Régimen electoral	Secretaría General	https://www2.utp.edu.co/secretaria/7/regimen-electoral	
		Evaluación y seguimiento al desempeño	Evaluación anual de competencias de funcionarios administrativos de acuerdo a las normas vigentes	Gestión del Talento Humano	N.a	
			Evaluación anual docente de acuerdo al estatuto docente	Vicerrectoría Académica	N.a	
		Capacitaciones	Plan de capacitación anual por dependencias	Gestión del Talento Humano	N.a	
			Programa de inducción y reinducción administrativa	Gestión del Talento Humano	N.a	
			Inducción docente	Vicerrectoría Académica	N.a	
			1. Plan de capacitación docente 2. Formación postgraduada	Vicerrectoría Académica	1. http://www.utp.edu.co/vicerrectoria/academica/capacitacion-docente 2. http://www.utp.edu.co/vicerrectoria/academica/formacion-posgraduada.html	
		Control institucional	Sanciones disciplinarias y fiscales	Procedimientos establecidos de Control Interno Disciplinario	Control Interno Disciplinario	https://www2.utp.edu.co/gestioncalidad/documentos-procesos/4/1/Rectoria
			Entrega de información a organismos de regulación y control educativo	Reporte de información a: - Contaduría General de la Nación (CHIP) - Contraloría General de la República (SIRECI) - Ministerio de Educación (SNIES) - Departamento Administrativo Función Pública (MECI) - Ministerio de Justicia (Ekogui) - DIAN	Planeación Jurídica Gestión Contable Control Interno	N.a
		Control interno de gestión y disciplinario	Acciones adelantadas sobre obligaciones a medidas en pro de la transparencia	Publicación de informes	Control Interno	Sistema de control interno http://www.utp.edu.co/control-interno/sci/17/informes Otros http://www.utp.edu.co/control-interno/informes/202/cuatrim-estral-sci

ESTRATEGIA	INDICADOR OR ITN	SUB-INDICADOR ITN	ACCIONES PERMANENTES	LIDER	Enlace de interés
			Publicación de informes emitidos por la Oficina de Control Interno	Control Interno	<p>Informe de evaluación de control interno (Art.9. L.1474/2011) - https://www.utp.edu.co/controlinterno/informes/202/estado-del-sci</p> <p>Otros reportes - Informe anual del Sistema de Control Interno - https://www.utp.edu.co/controlinterno/sci/17/informe-sci</p> <p>Informe de Control Interno Contable - https://www.utp.edu.co/controlinterno/informes/228/evaluacion-del-control-interno-contable</p> <p>Austeridad del Gasto - https://www.utp.edu.co/controlinterno/informes/29/austeridad-y-eficiencia-en-el-gasto-publico</p> <p>Seguimiento a la Administración de Riesgos - https://www.utp.edu.co/controlinterno/informes/204/seguimiento-administracion-de-riesgos</p> <p>Seguimiento al Sistema PQR - https://www.utp.edu.co/controlinterno/informes/205/seguimiento-al-sistema-pqr</p> <p>Informes de Audiencia Pública de rendición de cuentas - https://www.utp.edu.co/controlinterno/informes/227/evaluacion-audiencia-publica</p>
			Publicación del plan de mejoramiento suscrito con la Contraloría General de la República y sus seguimientos	Control Interno	https://www.utp.edu.co/controlinterno/informes/129/informes-plan-de-mejoramiento
			Seguimiento PACTO	Control Interno	https://www2.utp.edu.co/controlinterno/informes/203/seguimiento-pacto
		Gestión del sistema integral	Sistema Integral de Gestión	Gestión del sistema integral	https://www2.utp.edu.co/gestioncalidad/
	Auditorias	Programa de auditoria de Control Interno	Planes de auditoria	Control Interno	https://www2.utp.edu.co/controlinterno/sin-categoria/3/planes
			Informes de auditorías (fichas de auditoria)	Control Interno	https://www2.utp.edu.co/controlinterno/informes/206/auditorias-control-interno
		Programa de auditoria gestión	Programa anual de auditorías internas al Sistema Integral de Gestión	Gestión del sistema integral	N.a

ESTRATEGIA	INDICADOR ITN	SUB-INDICADOR ITN	ACCIONES PERMANENTES	LIDER	Enlace de interés
		integral de Gestión	Informe general auditorías internas al Sistema Integral de Gestión	Gestión del sistema integral	N.a
Mecanismos para Mejorar la atención al ciudadano	Sistema de PQRS	Condiciones institucionales del sistema de PQRS	Operación del Sistema PQRS	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	https://pqrs.utp.edu.co/
		Resultado de la medición de satisfacción del usuario	Medición de la satisfacción de los usuarios del sistema integral de gestión para la vigencia	Gestión del sistema integral	N.a
		Medición de la satisfacción del usuario	Resultados componente Gestión de programas académicos del Objetivo institucional de Cobertura con calidad <ul style="list-style-type: none"> • Nivel de satisfacción de los estudiantes con los profesores • Nivel de satisfacción de los estudiantes con el programa • Nivel de satisfacción de los egresados con el programa • Nivel de satisfacción de los empleadores con el programa 	Vicerrectoría Académica	N.a
Racionalización de trámites	Divulgación de trámites y servicio al ciudadano	Información y disposición sobre trámites	Publicación de Información de trámites y servicios relacionados con el Registro y Control Académico http://www.utp.edu.co/registro/index.php/31/tramites-y-formularios	Admisiones, Registro y Control Académico	http://www.utp.edu.co/registro/index.php/31/tramites-y-formularios
			Documentación del Sistema de gestión de Calidad	Gestión del sistema integral	http://www.utp.edu.co/gestioncalidad/

ESTRATEGIA	INDICADOR ITN	SUB-INDICADOR ITN	ACCIONES PERMANENTES	LIDER	Enlace de interés
		Información general de servicio al ciudadano	Mantener actualizado el Sistema de PQRS, con información publicada en la página Web de la UTP	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	<p>Consultar: Estado de los PQRS a través de: https://pqrs.utp.edu.co/ , en el menú "Consultar solicitud"</p> <p>Publicación de Informes en: https://pqrs.utp.edu.co/visualizar/informe</p> <p>Ayudas: https://pqrs.utp.edu.co/visualizar/ayuda , donde se publica el Manual del Usuario.</p> <p>Todo los documentos relacionados con el Sistema PQRS: https://www2.utp.edu.co/vicerrectoria/administrativa/sistema-pqrs.html</p>
			Publicación del resultado de la medición de satisfacción al usuario	Gestión del sistema integral	http://www.utp.edu.co/gestioncalidad/documentacion/7/satisfaccion-de-los-usuarios
			Publicación de información sobre los servicios de la Universidad	Recursos Informáticos y Educativos	https://www.utp.edu.co/institucional/servicios https://portafolioservicios.utp.edu.co/
			Portal Web para niños	Recursos Informáticos y Educativos	<p>CONSULTAR AL CRIE http://www.utp.edu.co/portalinfantil/</p> <p>Revisando el portal principal de la universidad, se ha hecho la verificación pertinente y los enlaces están funcionando de manera correcta, sin embargo, el enlace proporcionado http://www.utp.edu.co/portalinfantil/ fue eliminado debido a una incompatibilidad con la herramienta adobe flash la cual fue descontinuada por los desarrolladores, actualmente no se ha asignado presupuesto para la creación de una nueva herramienta con este fin. Para consultar el portal infantil la dirección adecuada es la siguiente https://www2.utp.edu.co/atencionalciudadano/portal-infantil</p>

ESTRATEGIA	INDICADOR OR ITN	SUB-INDICADOR ITN	ACCIONES PERMANENTES	LIDER	Enlace de interés
			Enlace página web principal de transparencia y acceso a la información	Recursos Informáticos y Educativos	http://www.utp.edu.co/atencionalciudadano/transparencia-y-acceso-a-informacion-publica.html
			Información sobre eventos institucionales	Recursos Informáticos y Educativos	http://www.utp.edu.co/auditorios/calendario-de-eventos
			APP UTP Móvil	Gestión de Tecnologías Informáticas y Sistemas de Información	https://www2.utp.edu.co/vicerectoria/administrativa/gestion-de-tecnologias/informacion-general-de-interes.html
		Plataforma Virtual de gestión de trámites educativos (interna)	Portal estudiantil con las siguientes funcionalidades: - Creación de correo electrónico @utp.edu.co - Horarios - Cancelación y adición de asignaturas - Certificados - Cambios de grupo - Solicitud de apoyos socioeconómicos - Inscripciones y matrículas en línea	Admisiones, Registro y Control Académico	N.a
			Elaboración y difusión semestral de elementos informativos de la oferta académica y los cronogramas establecidos a los diferentes grupos de Interés.	Admisiones, Registro y Control Académico	N.a
		Rendición de cuentas	Rendición de Cuentas	Informe de gestión	Informes de gestión vigencia actual y anteriores
Condiciones institucionales para la Rendición de cuentas.	Reglamento de la audiencia pública de rendición de cuentas (resolución 436 de 2015)			Planeación	http://www.utp.edu.co/utprinducuentas/reglamento-de-audiencia.html
	Procedimiento 113-PDI-10 - Coordinación de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas			Planeación	https://www2.utp.edu.co/gestioncalidad/documentos-procesos/4/1/Planeacion

ESTRATEGIA	INDICADOR ITN	SUB-INDICADOR ITN	ACCIONES PERMANENTES	LIDER	Enlace de interés
			Procedimiento 1115-CIG-19 - Evaluación a la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía	Control Interno	https://www.utp.edu.co/gestoincalidad/descarga/IDDOCWEB/13335
		Espacios de diálogo para la Rendición de cuentas a la ciudadanía: Audiencia de rendición de cuentas (Presencial)	Página Web de UTP Rinde Cuentas Retroalimentación de la gestión UTP Audiencias públicas	Planeación	https://rindecuentas.utp.edu.co
Gestión del Riesgo de corrupción	Gestión del Riesgo de corrupción	Mapa de riesgos	Directrices sobre la gestión de riesgos	Grupo de Gestión de Riesgos	https://www2.utp.edu.co/meci/directrices-para-la-gestion-de-riesgos.html
			Procedimiento de administración de riesgos (SGC-PRO-011) Gestión de riesgos	Grupo de Gestión de Riesgos	https://www2.utp.edu.co/meci/gestion-de-riesgos.html
Iniciativas Adicionales	Políticas y comportamiento ético organizacional	Contenidos mínimos de lineamientos éticos y de buen Gobierno	Código de integridad	Comisión de Ética y Buen Gobierno (Gestión de Talento Humano)	N.a
			Comisión de Ética y Buen Gobierno	Gestión de Talento Humano	N.a
		Responsabilidad Social Universitaria	Promoción social - Apoyos socio-económicos para la permanencia y el egreso exitoso. - Atención integral y diferencial a grupos poblacionales específicos. Servicio social universitario y voluntariado - Servicio social. - Voluntariado social universitario	Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario	N.a
			Programa Acompañamiento Integral PAI	Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario	N.a

ESTRATEGIA	INDICADOR OR ITN	SUB-INDICADOR ITN	ACCIONES PERMANENTES	LIDER	Enlace de interés
			Formación para la responsabilidad social y el desarrollo humano - Formación para la inclusión de la población en situación de discapacidad - Programa formarse. (Formación en responsabilidad social educativa y externa) Cátedra institucional en responsabilidad social, ética y universidad. - Inserción de la perspectiva de género en la vida universidad	Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario	N.a
		Desarrollo Institucional	Revisión de Procedimientos, servicios y espacios físicos para atención prioritaria	Planeación	N.a
			Servicio de acompañamiento a estudiantes con discapacidad auditiva y sensorial	Vicerrectoría de Responsabilidad Social y Bienestar Universitario	N.a
			Sistema en Salud y Seguridad en el Trabajo (Política y Objetivos SST, matriz de riesgos y peligros, plan de seguridad vial, plan de emergencias y emergencias ambientales)	Gestión de Talento Humano	N.a
			Canales de denuncias de corrupción (01-8000-966781 opción 3, denunciascorrupcion@utp.edu.co, sistema PQRS)	Control Interno Disciplinario	N.a

Fuente: Plan de acción PACTO – Programa de Transparencia y Ética Pública

PLAN DE ACCIÓN 2024

Sumado a las acciones permanentes se plantea el plan de acción para la vigencia, el cual se construye de manera colectiva con diferentes redes de trabajo, donde se consultan sobre las acciones que deben hacer parte de este plan de acción 202 del PACTO – Programa de Transparencia y Ética Pública.

LINEA	COMPONENTES/ESTRATEGIA	LINEA	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
1. Factor Visibilidad y Control						
1. Fortalecer los ejercicios de transparencia a pasiva y activa, rendición de cuentas y control social con los diferentes grupos de valor de la Universidad.	1.1. Rendición de cuentas	Rendición de Cuentas permanente	1.1.1. Diseño y realización de todas las actividades enmarcadas en la rendición de cuentas permanente: Audiencia Pública, Audiencia Publicas externas, Diálogos con estamentos, informe de gestión facultades.	Planeación	1/2/2024	13/12/2024
			1.1.2. Dar continuidad a la metodología de visualización de los resultados de los procesos de rendición de cuenta permanente		1/3/2024	13/12/2024
			1.1.3. Diseño y ejecución de la estrategia comunicacional del proceso de Rendición de cuentas y el proyecto Transparencia, gobernanza y legalidad.		1/2/2024	13/12/2024
			1.1.4. Realización de la Feria Aquí construimos futuro		31/7/2024	30/11/2024
	1.2. Mecanismos de riesgos de corrupción	Riesgos de corrupción	1.2.1. Ejecución del Plan de Acción de la gestión de riesgos.	Grupo de Gestión de Riesgos	16/1/2024	13/12/2024
	1.3. Mecanismos para la transparencia y el acceso a la información	Divulgación de la información pública	1.3.1. Publicación de activos de información de las dependencias de la Universidad	Grupo Técnico de Seguridad de la información	16/1/2024	13/12/2024

LINEA	COMPONENTES/ESTRATEGIA	LINEA	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
			1.3.2. Soporte a los diferentes sitios web bajo dominio .utp.edu.co de acuerdo a las necesidades y/o requerimientos de actualización o publicación de información de la dependencia responsable, para publicarla de manera accesible y entendible a los ciudadanos	Recursos Informáticos y Educativos CRIE	3/2/2024	13/12/2024
			1.3.3. Publicación de los actos administrativos de carácter general que expida el Consejo Superior, el Consejo Académico y la Rectoría y actualización de los mismos mediante notas de vigencia.	Secretaría General	1/2/2024	13/12/2024
			1.3.4. Publicación de la documentación de las áreas/dependencias	Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Gestión del Sistema Integral	16/1/2024	13/12/2024
			1.3.5 Seguimiento a la actualización de los links de transparencia y acceso a la información y menú participa	Control Interno	1/4/2024	30/11/2024
2. Factor Institucionalidad						
2. Fortalecer las buenas prácticas corporativas con los diferentes grupos de valor de la Universidad)	2.1. Iniciativas adicionales	Estructura orgánica	2.1.1. Acompañamiento en la actualización procedimientos del SIG	Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Gestión del Sistema Integral - Sistema Integral de Gestión SIG	16/1/2024	13/12/2024

LINEA	COMPONENTES/ESTRATEGIA	LINEA	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
			2.1.2. Consolidar propuesta de ajuste al Plan de Cargos Institucional, a partir de los resultados obtenidos de la intervención en análisis de empleos realizada a las dependencias, de acuerdo con el plan de trabajo del proyecto de modernización y desarrollo organizacional (PDI) y las priorizaciones realizadas desde la Alta Dirección.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera - Gestión Organizacional	1/2/2024	13/12/2024
		Políticas y comportamiento ético organizacional	2.1.3. Implementar estrategias para la apropiación de valores y Código de buen gobierno	Comisión ética y Buen Gobierno Gestión Talento Humano	1/3/2024	30/11/2024
		Procesos de capacitación en buenas prácticas	2.1.4. Capacitación de la nueva ley 1952 de 2019 - Por medio de la cual se expide el Código General Disciplinario, se derogan la Ley 734 de 2002 y algunas disposiciones de la Ley 1474 de 2011, relacionadas con el derecho disciplinario	Control Interno Disciplinario	1/6/2024	1/8/2024
			2.1.5. Implementar estrategias para el fortalecimiento de la identidad institucional (símbolos)	Gestión del Talento Humano	1/4/2024	30/11/2024
	2.2. Racionalización de trámites	Trámites y servicios SUIIT y Cumplimiento requisitos del Gobierno en línea (GEL)	2.2.1. Formulación y ejecución del plan de acción del grupo anti trámites.	Equipo Técnico de Revisión de Trámites	16/1/2024	13/12/2024

LINEA	COMPONENTES/ESTRATEGIA	LINEA	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
			2.2.2. Desarrollo, Publicación de los Sitio Web Sitios web Centro Virtual de Imagen e Identidad UTP y Soporte, Mantenimiento y actualización de la Tienda Virtual, de acuerdo a los requerimientos institucionales.	Recursos Informáticos y Educativos CRIE	27/2/2024	13/12/2024
			2.2.3. Difusión y promoción de los portafolios de los servicios Institucionales	Gestión de la Comunicación y Promoción Institucional	26/1/2024	13/12/2024
			2.2.4. Implementación y actualización instrumentos archivísticos conformes a la normatividad vigente. Programa de Gestión Documental PGD, Tablas de Retención Documental TRD, FUID (Inventario Documental).	Secretaría General Gestión de Documentos	1/2/2024	30/11/2024
3. Gestión de la comunicación y promoción institucional						
3. Dar respuesta oportuna a los cambios y la normatividad frente a los requerimientos nacionales referente a la atención al ciudadano).	3.1. Mecanismos para mejorar la atención al ciudadano	Discapacidad	3.1.1. Realizar el reporte del indicador denominado Campus Incluyente (CI) el cual corresponde a la medición del número de edificaciones del campus universitario con elementos que garanticen la accesibilidad al medio físico de las personas que tengan limitaciones en la movilidad.	Planeación Gestión Estratégica del campus	1/4/2024	31/12/2024

LINEA	COMPONENTES/ESTRATEGIA	LINEA	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
			3.1.2. Realizar el consolidado de inversión semestral de obras y adecuaciones, en el que se incluyen los elementos y actividades realizadas para mejorar la accesibilidad al medio físico.		1/6/2024	31/12/2024
			3.1.3. Ejecución del Plan de acción sistema de seguridad de la información Acciones relacionadas con la directriz de Datos personales		16/1/2024	13/12/2024
		Sistema de Información	3.1.4. Ejecución del Plan de acción sistema de seguridad de la información - Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información	Grupo Técnico para el Sistema de Gestión de Seguridad de la información (Gestión del sistema integral)	16/1/2024	13/12/2024
			3.1.5. Ejecución del Plan de acción sistema de seguridad de la información -Plan de Seguridad y Privacidad de la Información		16/1/2024	13/12/2024
		Talento Humano	3.1.6. Socialización del Sistema PQRS, a toda la comunidad universitaria para un adecuado manejo y uso del sistema, para presentar y atender derechos de petición, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias por corrupción.	Vicerrectoría Administrativa y Financiera	10/1/2024	13/12/2024

LINEA	COMPONENTES/ESTRATEGIA	LINEA	ACCIONES	RESPONSABLE	FECHA DE INICIO	FECHA DE FINALIZACIÓN
			3.1.7. Ejecución del plan de acción de Seguridad y Salud en Trabajo		10/1/2024	30/11/2024
			3.1.8. Ejecución del plan de capacitación de Gestión del Talento Humano		1/4/2024	30/11/2024
		Buen Gobierno	3.1.9. Implementar estrategias para la apropiación del Manual del Buen Servicio.	Gestión del Talento Humano	1/4/2024	30/11/2024
		Gestión de la comunicación y promoción	3.1.10. Actualización sitio web "servicio de atención al ciudadano" de acuerdo a la información suministrada por la dependencias que manejan estos contenidos.	Recursos Informáticos y Educativos CRIE	12/2/2024	13/12/2024
			3.1.11. Actualización de ser necesario, y socialización de los lineamientos para la actualización de sitios web administrados por el CRIE.	Recursos Informáticos y Educativos CRIE	12/2/2024	13/12/2024
			3.1.12. Definir protocolos para la publicación de información de alto contenido técnico. Definir los protocolos de comunicación y promoción institucional.	Gestión de la Comunicación y Promoción Institucional	1/2/2024	13/12/2024
			3.1.15. Ejecución del proyecto de Gestión de la Comunicación y Promoción Institucional.	Gestión de la Comunicación y Promoción Institucional	1/2/2024	31/12/2024

Fuente: Plan de acción Plan de Atención al Ciudadano y Transparencia Organizacional

SEGUIMIENTO Y CONTROL

La consolidación del Plan de Atención al Ciudadano y Transparencia Organizacional estará a cargo de la oficina de Planeación de las entidades o quien haga sus veces, quienes además servirán de facilitadores para todo el proceso de elaboración de actualización del mismo.

La verificación de la elaboración, de su visibilización, el seguimiento y el control a las acciones contempladas en la herramienta “Estrategias para la construcción del Plan Atención al Ciudadano y Transparencia Organizacional - PACTO” le corresponde a la Oficina de Control Interno. Las entidades del orden nacional, departamental y municipal deberán publicar en un medio de fácil accesibilidad al ciudadano las acciones adelantadas, en las siguientes fechas, 31 de enero, abril 30, agosto 31 y diciembre 31. Para estos efectos en el cuadro No. 3. “Formato Seguimiento a las estrategias del Plan Atención al Ciudadano y Transparencia Organizacional - PACTO”, se propone el mecanismo de seguimiento y control, el cual podrá ser utilizado por las Oficinas de Control Interno.”¹

La Oficina de Control Interno publica y pone a disposición de la comunidad en general los informes de seguimiento de este plan y sus versiones anteriores en el siguiente enlace: <http://www.utp.edu.co/controlinterno/informes/31/otros>

Así mismo, desde el Sistema de Gerencia del Plan de Desarrollo Institucional se realizará seguimiento al proyecto de Transparencia, Gobernanza y Legalidad, de acuerdo con los tiempos establecidos de seguimiento y control.

¹ Tomado de: Estrategias para la construcción del Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano, DNP, DAFP, Secretaría de Transparencia, UNODC.

Anexo 1. Se realiza actualización del presente anexo, de acuerdo a la solicitud realizada por la oficina de Gestión del Sistema Integral de Calidad.



Nombre de la entidad:

Sector administrativo:

Departamento:

Municipio:

Orden:

Año vigencia:

Consolidado del plan de estrategia de racionalización de trámites

DATOS TRÁMITES A RACIONALIZAR				ACCIONES DE RACIONALIZACIÓN A DESARROLLAR					PLAN DE EJECUCIÓN			
Tipo	Número	Nombre	Estado	Situación actual	Mejora a implementar	Beneficio al ciudadano y/o entidad	Tipo racionalización	Acciones racionalización	Fecha inicio	Fecha final racionalización	Fecha final implementación	Responsable
Plantilla Único - Hijo	27893	Reingreso a un programa académico	Inscrito	Recepción de solicitudes extemporáneas para realizar solicitud de reingreso, porque el calendario de reingresos tiene las mismas fechas del calendario de inscripciones.	Definir una actividad en el calendario para realizar reingresos extemporáneos, diferente al calendario de inscripciones, que les permita a los interesados en este trámite tener un tiempo adicional para realizar esta solicitud.	El interesado en realizar el trámite de reingreso tendrá un tiempo adicional para realizar esta solicitud a través del portal estudiantil, evitando el traslado a la Universidad para solicitar verbalmente o por escrito la posibilidad de abrirle el sistema para hacer la solicitud de reingreso.	Administrativa	Reducción de pasos en procesos o procedimientos internos	22/01/2024	05/12/2024		Admisiones Registro y Control Académico

Fuente: Suministrado por el Sistema Integral de Gestión